

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por medio del presente, y en términos de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que durante el período que comprende del día 1 del mes de FEBRERO al día 30 del mes de JUNIO de 2012, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de TEKOM., no ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información pública.

WILLBERTH ALONSO BRICEÑO CANUL.

Titular de la Unidad de Acceso a la Información
del Ayuntamiento de TEKOM.

TEKOM, YUCATAN. A 19 DE JULIO 2012.

PRESIDENCIA



**H. AYUNTAMIENTO
DE TEKOM, YUC.
2010-2012**